

El tesoro del monasterio de Montamarta

Conocidos son los apuros económicos que pasaron los Reyes Católicos, como muchos otros monarcas, para realizar sus grandes empresas. El préstamo de dinero se buscaba entre los nobles que tenían grandes fortunas y se obtenía a cambio de depositar como fianza objetos valiosos. Este es el caso a que vamos a referirnos relativo a una buena cantidad de objetos de plata y oro, o adornados con estos metales, que fueron entregados para su custodia al prior del monasterio de Montamarta. Procedían de los bienes de la reina y su importe fue necesario para los gastos de la guerra de Navarra en 1512¹.

Este depósito era un verdadero tesoro: setenta y cuatro piezas de «plata blanca» y cincuenta de plata dorada, mas unas angarillas y dos guarniciones de caballo adornadas del mismo metal.

En las relaciones a que vamos a hacer referencia se dice sin rodeos que dicha plata estaba *empeñada* por mandado del Rey Católico². Sin embargo, no eran los humildes monjes los donantes del importe de tal depósito, sino el conde de Alba de Liste³, fundador de dicho monasterio. Siendo usual que todo lo valioso, objetos o documentos, se guardasen en sagrado, para mayor seguridad, allí fueron a parar las piezas empeñadas.

Para su control se hizo una relación por escrito en que se consignaba el número de piezas y su peso. Al margen izquierdo anotaron por registro una breve denominación de la clase de pieza, precedida de un numeral de cantidad, y en el derecho repiten, en cifras, el peso anotado en la inscripción en letras, contabilizado en marcos, onzas y

¹ Datos que figuran en la cédula real, doc. II.

² Archivo General de Simancas, Estado-Castilla, I-11, núms. 76, 77 y 78.

³ Aparece así en los documentos antiguos. En la actualidad, es Alba de Aliste, de la región de Aliste, que toma el nombre del río que se llama así.

ochavas. Todo ello fue repasado y punteado con una cruz⁴. Al final da el peso total por escrito y al margen en numerales, el que asciende a mil doscientos cuarenta y dos marcos, tres onzas y siete ochavas. Sin embargo de tanta minuciosidad no tiene fecha ni firma alguna, lo que nos hace pensar que se trata de una primera relación de control preparatoria del documento notarial⁵.

Posterior a ésta aparece otra relación conservada, también sin fecha, en la que, de letra diferente, se ha añadido a cada inscripción su valor en maravedíes⁶. Esta anotación añadida debió hacerse como consecuencia de la tasación efectuada por el platero y marcador, vecino de Zamora, Sebastián de Medina⁷, que fija el precio del marco de la plata blanca en 2.300 maravedíes, incluida la hechura, y el de la plata dorada en 2.800⁸. Al final de cada folio se suma el total y en el último folio la cuenta completa. Alguien quiso, pasados algunos años, que quedasen más en claro estas sumas y por encima de la raya de cada suma se anotó la cantidad en números arábigos. Tampoco está avalada por ninguna firma. Con arreglo a esta valoración recibió el Rey Católico tres «cuentos» con sesenta y tres mil maravedíes⁹.

Por fortuna conocemos una última relación o inventario redactada al parecer en 1517 por el notario de Zamora Alonso de Sant Pedro, siendo reina ya doña Juana I y con motivo de la llegada a España de su hijo Carlos I¹⁰. En este inventario se relacionan por separado la plata blanca y la dorada y aparecen una serie de noticias que no pudimos obtener de las anteriores relaciones. En cambio, no anota la valoración de las piezas, sino sólo su peso¹¹.

⁴ Fondo citado en la nota 2, doc. 76.

⁵ Si se hizo no hemos podido encontrarlo. El que se citará luego tampoco tiene fecha pero podemos situarlo cinco años después, reinando doña Juana I, con motivo de la petición de ciertas piezas que reclama su hijo Carlos I al llegar a Tordesilla.

⁶ Fondo citado en la nota 2, doc. 77.

⁷ Su título había sido expedido en Granada el 31 de julio de 1501. Lo cita FERNÁNDEZ DURO en su *Historia de Zamora...*, vol. II, p. 163, sin que haya podido cotejarlo por haberse perdido las hojas del libro de Actas del municipio correspondientes a esta fecha. Sabemos que en 1534 era marcador de Zamora, pero en 1539 ya aparece otro en el cargo, Alonso Hernández, que cobra el salario de cuatro dineros al año, que era la misma cantidad que había venido cobrando Sebastián de Medina (María del Carmen PESCADOR DEL HOYO: «Los gremios de artesanos en Zamora», *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXXVIII, enero-junio, 1975, pp. 112-113).

⁸ El marco era la medida utilizada para el oro y la plata, equivalente a 230 gramos.

⁹ Un «cuento» equivalía a un millón. La noticia figura en el doc. 78 del fondo reseñado en la nota 2.

¹⁰ 27 de septiembre.

¹¹ Documento citado en la nota 9. A continuación pone: «Copiado para los Srs. Pidal y Salvá en 23 de febrero de 1860. Suponemos que esta copia es la que sirvió para su edición en la 'Colección de documentos inéditos para la Historia de España', t. XXXVI, pp. 455-467. Se trata de una transcripción total-»

Según este último testimonio, la plata blanca constaba de setenta y cuatro piezas. La primera es una fuente con una fuentecilla en medio por donde sale agua, que pensamos pudo servir de lavamanos. Le siguen una bacía, dos cántaros y un cantarillo, cuatro overos, cuatro tazones, nueve platos, cinco escudillas, un bacín, cuatro candeleros, cinco bernegales², un bernegalejo, seis vasillos, nueve servillas¹³, dos confiteros, un servidor, una caja para obleas, un volador, dos jarros flamencos, un brasero grande y otro pequeño, dos perfumadores, un «escalentador» de cama, un cesto de pan, dos ollas, una caja de confites, una guarnición «descobillada»¹⁴, cuatro almarrajas¹⁵, un barrillito, un tintero con su salvadera y una calderilla.

La relación de la plata dorada contiene cincuenta piezas, que son: una nao sobre cuatro leones encima de una roca, cuatro fuentes, cinco barriles, seis servillas con sus pies y tapaderas, un jarro flamenco, cinco jarros más¹⁶, dos saleros, tres tazas, seis vasillos, dos cántaros y un cantarillo, dos copas, una calderilla, unas «tablas de cabalgar» armadas sobre madera y con esmaltes y cuatro mazas.

Añade que se guardan también unas angarillas de terciopelo carmesí guarnecidas de seda, oro y plata, una guarnición de caballo de la misma tela con flecos de oro y adornos de plata y seda, y otra guarnición de caballo, «que se dice de los Rosones», posiblemente por el adorno de rosos que lleva, también de terciopelo y guarnecida de plata.

Pero entre las muchas piezas de este cuantioso tesoro había algo de excepcional interés para el lustre y pompa de la monarquía: las

mente libre y defectuosa, con ortografía y puntuación modernizada y cifras romanas pasadas a arábigas. Sobre ello hay varias omisiones. En el folio 3 se han dejado por transcribir la inscripción cuarta. En el folio 6 falta la quinta, y no han indicado que 'dos servillas dorada', que figura al final, está tachado, limitándose a no transcribirlo por tratarse de un claro error del escribano. En el folio 8, después de la primera firma de Alonso de Sant Pedro, han omitido: 'E pesa toda junta sesenta marcos e media onça.' Finalmente, en las anotaciones que hay en el resumen, la cifra total de la segunda inscripción está equivocada por haber leído veinte más de lo que pone. En consecuencia la cifra total, adaptada a ese error, lleva también esos veinte más, que no figuran por ninguna parte.»

¹² Especie de taza para beber, ancha de abajo y de figura ondecada, según Barcia: *Diccionario etimológico*, 1875-1894.

¹³ Especie de bandejas. En la relación de plata dorada aparecen con pie y tapadera.

¹⁴ No hemos podido averiguar a qué se refiere. Guarnición suele referirse a arreos de caballo, pero también se utiliza para adornos de vestido. No obstante, por el lugar que ocupa en la relación pudiera ser cualquier objeto de uso semejante a los que le anteceden o preceden.

¹⁵ Antigua vasija agujereada en el vientre que se utilizaba para regar.

¹⁶ En una relación de tasas de las mercaderías de la ciudad de Toledo de 1680, se anotan como loza de Talavera «jarros de pico de hechura de los de plata» (María del Carmen PESCADOR DEL HOYO: «La loza de Talavera y sus imitaciones del siglo XVII», *Archivo Español de Arte*, t. XXXVIII, núms. 151-152, año 1965.

cuatro mazas de plata blanca y dorada que estaban ricamente labradas, con los escudos reales, metidas en sus fundas de cuero. Esto motivó que en 1517, a poco de desembarcar en España Carlos I, encontrándose en Tordesillas, a donde había ido a visitar a su madre, lo primero que echa de menos al preparar el boato de su entrada triunfal en Valladolid son las mazas ricas, que fueron de sus abuelos, depositadas en el monasterio de Montamarta a cuenta del préstamo que necesitó el Rey Católico para subvenir a los gastos de la guerra de Navarra.

En consecuencia, el 9 de noviembre del mismo año envía una cédula al prior pidiéndole las más valiosas y dando su real palabra de que las devolverá o pagará por ellas su importe justo¹⁷. A la cédula acompañaba una carta del arzobispo de Toledo en la que se ordena esta devolución¹⁸. Andrés de Alba es el notario encargado de recogerlas, dando al prior el correspondiente recibo fechado el 11 de noviembre¹⁹, es decir, al día siguiente, tiempo invertido en ir de Tordesillas al monasterio. Ocho días después entraba solemnemente el nuevo monarca en la ciudad del Pisuerga.

En el inventario de Alonso de San Pedro, al que hemos hecho referencia, figura añadido un «Otrosy» en que explica que las dos mazas ricas reseñadas en él han sido devueltas por el prior, en cumplimiento de la cédula real.

Realizadas indagaciones en el museo del Palacio Real de Madrid y en el de la catedral de Granada, en que se conservan algunas piezas que fueron de los Reyes Católicos, no he podido identificar las mazas. Mucho más difícil, por no decir imposible, sería poder localizar las demás piezas.

María del Carmen PESCADOR DEL HOYO

¹⁷ Archivo Histórico Nacional, Sec. de Clero, Zamora, Monasterio de Montamarta, leg. 8231, doc. II.

¹⁸ Lo dice así en un papel cosido a la cédula real, pero no he podido encontrar dicha carta.

¹⁹ Fondo citado en la nota 17, unido a la cédula real, doc. III.

— Doc. I —

Relación de la plata questa enpeñada en Montamarta, por el rey Catholico (las tres últimas palabras en letra posterior)¹.
s.f. 1517.

fol. 1.

Yo Alonso de Sant Pedro, escriuano de la Reyna e del rrey su hijo nuestros señores e su notario público de los del número de la noble çibdad de Çamora e en la su corte e en todos los sus señorios, por la presente doy fee que en el depósito que esta puesto por mandado del Rey Catolico nuestro señor que en gloria sea en el monesterio de Montamarta esta empeñada e puesta en el dicho deposito la plata dorada e blanca que es la siguiente.

Vna fuente blanca con quatro pilares con su ca/pitel zizelada en medio vna fuentezilla por do sale/el agua con quatro sierpes por caños que pesa veynte/y nueve marcos y çinco onças y seis ochauas	XXIX marcos	V onças	VI ochauas
Vna baçia de labor desta manera con dos asas que pesa sesenta marcos y çinco onças ochauas digo çinco onças	LX marcos	V onças	—
Vn cantaro con su tapador y cadena que pesa veynte marcos y quatro ochavas	XX marcos	—	IV ochavas
Quatro overos que pesan dos marcos y quatro onças y tres ochavas y media	II marcos	IV onças	III ochavas y media
Vn taçon encajado con su pie tres marcos y tres ochauas con las armas Reales en el suelo	III marcos	—	III ochauas
Otro taçon liso con su pie con las mesmas armas que pesa tres marcos y siete ochauas	III marcos	—	VII ochauas
Quatro platos de seruicio medianos con armas Reales que pesan quinze marcos e çinco onças	XV marcos	V onças	—
Çinco escudillas de falda e dos plateros con armas Reales que pesan quinze marcos tres onças y seis ochavas y media	XV marcos	III onças	VI ochavas y media
Vn baçin de hechura de barbero que pesa diez marcos y siete onças.	X marcos	VII onças	—

¹ Todo ello en el folio que sirve de carpeta.

Dos candeleros de hechura de arandela zizelados que pesan quatro marcos e çinco onças y dos ochavas	IV marcos	V onças	II ochavas
Vn bernegal de quatro asas zizelado que pesa tres marcos vna onça y dos ochauas	III marcos	I onça	II ochauas
fol. 2.			
Otro bernegal blanco de la mesma hechura e labor que pesa tres marcos y vna onça y tres ochavas	III marcos	I onça	III ochavas
Otro bernegal liso con dos asas el suelo de alas de murçielago que pesa vn marco e çinco onças e çinco ochauas	I marco	V onças	V ochauas
Otro bernegal liso con asas y pico de alas de murçielago que pesa vn marco e siete onças y seys ochauas y media	I marco	VII onças	VI ochauas y media
Otro bernegal chequito de quatro asas zizelado que pesa vn marco y quatro onças y vna ochava y media.	I marco	IV onças	I ochava y media
Dos candeleros grandes de hachas con sus cañones que pesan çinquenta y quatro marcos y seis ochauas.	LIV marcos	—	VI ochavas
Seys vasillos llanos con bebederos y pies dorados todos con vna sobrecopa que pesaron syete marcos y dos onças y siete ochauas	VII marcos	II onças	VII ochauas
Çinco platos medianos llanos con armas Reales que pesaron treynta y vn marcos y çinco onças y quatro ochauas	XXXI marcos	V onças	IV ochauas
Dos servillas con sus tapaderas blancas con los soajes dorados vnos esmaltes en los tapadores que pesan quinze marcos e dos onças e quatro ochauas	XV marcos	II onças	IV ochauas
Otras dos servillas lisas con sus tapadores soajes y medias asas doradas ençima de cada tapador vn esmalte colorado que pesan ocho marcos e seys onças	VIII marcos	VI onças	—
Dos confiteros con sus íes cañones y platos dorados y los nudetes de los cañones dorados y cada vn un esmalte de armas Reales y vn escudo de Sant Miguel colorado en cada pic y plato que pesan treynta e seys marcos e vna onça	XXXVI marcos	I onça	—

Vna servilla blanca de plumajes a quarterones con su tapadera e vn escudo con treze roeles en vn esmalte que pesa diez y ocho marcos e çinco onças	XVIII marcos	V onças	—
Otra servilla de la mesma manera y hechura que pesa diez e nueve marcos e vna onça e dos ochavas ...	XIX marcos	I onça	II ochavas
Vn servidor de plata que pesa doze marcos y dos onças y seys ochavas e media	XII marcos	II onças	VI ochavas y media
Vna caja para obleas y suplicaçiones con su as y cerradura dorados los soajes con vn escudo de armas Rcales en la tapadera que pesa nueve marcos e seys onças e çinco ochavas	IX marcos	VI onças	V ochavas
Vn colador con su astil que pesa siete onças y seys ochavas y media.	—	VII onças	VI ochavas y media
fol. 3.			
Dos servillas blancas los soajes dorados e sus tapadores e pesan diez y seys marcos e seys onças e seys ochavas e media	XVI marcos	VI onças	VI ochavas y media
Vn jarro flamenco con su asa e tapadero verdugado que pesa quatro marcos e vna onça e çinco ochavas e media	IV marcos	I onça	V ochavas e media
Vn cantaro con vn tapador e vna cadenilla que pesa veynte marcos e vna onça e çinco ochavas	XX marcos	I onça	V ochavas
Syete taçones blancos con sus pies que pesan diez e nueve marcos e vna onça e çinco ochavas	XIX marcos	I onça	V ochavas
Vn brasero con ocho cubos quatro altos y quatro bajos los altos con quatro aldavas e zizelados que pesa çinco marcos e siete onças e dos ochavas	V marcos	VII onças	II ochavas
Otro brasero pequeño zizelado con quatro asas que pesa dos marcos y tres ochavas e media	II marcos	—	III ochavas y media
Vn perfumador rredondo zizelado abierto de lima con una espera dentro que pesa çinco marcos e quatro onças e siete ochavas e media.	V marcos	IV onças	VII ochavas e media

Una servilla como de barbero con los soajes dorados que pesa seys marcos e quatro onças e seys ochavas	VI marcos	IV onças	VI ochavas
Vn escalentador de cama con su cabo entorchado con quatro nudos en el que pesa treze marcos y seys onças y seys ochavas	XIII marcos	VI onças	VI ochavas
Vn cesto de pan mellado por el borde en tres partes con las armas Reales en el suelo que pesa honze marcos y çinco onças e dos ochavas	XI marcos	V onças	II ochavas
Vn jarro flamenco con tapador e asa los soajes dorados que pesa tres marcos e dos onças e vna ochava e media	III marcos	II onças	I ochava e media
Dos taçones de pie con armas Reales que pesan seys marcos e dos onças e media ochava	VI marcos	II onças	media ochava
Vna olla lisa con cobertera que pesa quatro marcos e siete onças e quatro ochavas	IV marcos	VII onças	IV ochavas
Otra olla lisa con su cobertera que pesa ocho marcos e vna ochava ...	VIII marcos	—	I ochava
Vna caxa de confites zizela[da] con su cobertor que pesa tres marcos e quatro onças e çinco ochavas e media	III marcos	IV onças	V ochavas e media
Vn perfumador con encensario con su cadenilla que pesa dos marcos e vna onça e dos ochavas e media ...	II marcos	I onça	II ochavas e media
Vna guarniçion descobilla que dize que pesa la plata vn marco e çinco onças e çinco ochavas e media e con las zcrda e como esta pesa tres marcos e dos onças	I marco	V onças	V ochavas e media
Vn cantarillo con su tapadera y vna cadenilla de plumetes que pesa dos marcos e tres onças e quatro ochavas e media	II marcos	III onças	IV ochavas e media
Dos almarrajas zizeladas e lisas que pesan tres marcos e vna ochava ...	III marcos	—	I ochava
fol. 4.			
Otras dos almarrajas zizeladas e lisas que pesan vn marco e tres onças e media ochava	I marco	III onças	media ochava

Vn bernegalejo de quatro asas zize- lado que pesa vn marco y tres on- ças e çinco ochavas e media	I marco	III onças	V ochavas e media
Vn barrelico con su tapadero e ca- dena que pesa vn marco e quatro onças e çinco ochavas e media	I marco	IV onças	V ochavas e media
Vn tintera e vna salvadera que pe- san dos marcos e siete onças e dos ochavas e media	II marcos	VII onças	II ochavas e media
Vna calderilla con su asa lisa que pesa seis onças e quatro ochavas ...		VI onças	IV ochavas

La qual dicha plata blanca fue tasada por Sebastian de Medina platero e mar-
cador vezino de la dicha çibdad de Çamora a dos myll y trezientos marauedis
el marco con la hechura. En fee de lo qual lo firme de mi nombre — Alonso de
Sant Pedro.

fol. 5.

Yo el dicho Alonso de Sant Pedro escriuano publico sobredicho doy fee que
ademas de la plata blanca contenida en el pliego antes de este está en el dicho
depósito la plata dorada.

Plata dorada.

Vna nao asentada sobre quatro leo- nes que está sobre vna roca cada vno con su escudo e debajo della vna donzella con vn leon e ençima seys leonçicos cada vno con vna ve- leta y otro mayortillo (sic.) con otra veleta e vn San Juan Baptista en el castillo quebrado atado con una çinta verde e quatro aldavas gran- des que pesa noventa e ocho mar- cos e seys onças	XCVIII marcos	VI onças	—
Dos fuentes grandes zizeladas labor de bestiones e seto doradas de den- tro e de fuera con dos esmaltes sueitos de las armas del Rey Don Felipe que pesan çinquenta e tres marcos	LIII marcos	—	—
Dos barriles dorados con sus pies y tapaderas zizelados que pesan veynte e çinco marcos y siete onças e media ochava tiene cada vno dos esmaltes en las barrigas	XXV marcos	VII onças	media ochava
Dos servillas con sus pies y tapade- ras a quarterones vno blanco liso e otro zizelado dorado que pesan treyn ta e tres marcos e vna onça el uno tiene esmalte en la tapadera y otro no	XXXIII marcos	I onça	—

Vn jarro flamenco dorado de dentro y fuera con vn escudo de vn leon fuera ençima del asa que pesa quatro marcos e çinco onças e quatro ochavas	IV marcos	V onças	IV ochavas
Vn salero dorado de dentro y de fuera, fecho a manera de torre el tapador zizelado que pesa çinco marcos e quatro onças e quatro ochavas	V marcos	IV onças	IV ochavas
Otro salero dorado de dentro e de fuera alto de pies zizelado con su tapador de lo mismo que pesa dos marcos e siete onças e vna ochava.	II marcos	VII onças	I ochava
Vna taça dorada de dentro a quartos afollajada e zizelada e vn esmalte enmedio de vnas rosetas que pesa vn marco e dos onças e siete ochavas	I marco	II onças	VII ochavas
Otra taça de bestiones dorada de dentro con vn esmalte de las armas Reales que pesa dos marcos e seys onças e çinco ochavas	II marcos	VI onças	V ochavas
Otra taça de follajes dorada de dentro e en el suelo vna alcachofa con un bollon que pesa dos marcos y media ochava	II marcos	—	media ochava
Vn barril dorado zizelado con vn feston en cada barriga e en medio de cada vno vn esmalte que tiene vnos grifos con su pie e tapador e la cadena blanca que pesa treynta e tres marcos e tres onças e seis ochavas	XXXIII marcos	III onças	VI ochavas
Vna servilla larga con su tapadera zizelada a quarterones e lo blanco picado e lo dorado con follajes que pesa diez e seys marcos e seys onças e seys ochavas e media con vn esmalte en la tapadera	XVI marcos	VI onças	VI ochavas e media
Dos fuentes de plata doradas e zizeladas de dentro y de fuera con vnos setos alderredor del suelo que pesan doçe marcos e çinco onças e seys ochavas	XII marcos	V onças	VI ochavas

fol. 6.

Vna servilla de fechura de cañada dorada entorchada con su tapadera ençima dos escudos esmaltados con armas de Vco (sic.) que pesan onze marcos e seys onças e dos ochavas e media	XI marcos	VI onças	II ochavas e media
---	-----------	----------	--------------------

Dos barriles dorados lisos con sus tapaderas en las barrigas cada vno dos esmaltes con las vandas de Aragon que pesan diez e nueve marcos e çinco onças e vna ochava	XIX marcos	V onças	I ochava
Seys vasillos con vna sobrecopa todos bebederos y soajes dorados que pesan siete marcos e tres onças e vna ochava	VII marcos	III onças	I ochava
Vn cantaro con su tapadero en que estaba vn rostro de sol el cuerpo del cantaro es de follajes zizelado dorados y entre ellos blanco y al cuallo unas llamas doradas que pesa veinte e nueve marcos e quatro onças e quatro ochavas	XXIX marcos	IV onças	IV ochavas
Otro cantaro de la mesma labor y fechura que pesa veynte e dos marcos e çinco onças e dos ochavas [e dos servillas doradas] (tachado) ...	XXII marcos	V onças	II ochavas
Dos servillas doradas lisas con sus tapaderas y sobre los tapaderos dos donzellas con vnos escudos de leon tienen dorado el pie de dentro e los cuellos vna mano de dentro que pesan veinte marcos e quatro ochavas	XX marcos	—	IV ochavas
Vna copa dorada de dentro y de fuera zizelada con su sobrecopa que tiene vn coronamiento alderredor y por remate vn esmalte azul que pesa diez e syes marcos e vna onça e quatro ochavas	XVI marcos	I onça	IV ochavas
Vna copa lisa dorada de dentro e de fuera con su sobrecopa por remate vna perilla quebrada que pesa seys marcos e vna onça e quatro ochavas e media	VI marcos	I onça	IV ochavas e media
Vna calderilla dorada jalonada con vna asa e vna asilla ençima que pesa dos marcos e media ochava ...	II marcos	—	media ochava
Vnas tablas de cavalgar de bestiones e follajes que estan armadas sobre madera e con sus visagras de yerro con dos esmaltes dentro dellas e las armas Reales todas doradas que pesan con madera y todo veynte e çinco marcos e siete onças con quatro escudos en los brazos podria pesar la plata syn la madera y hierro quinze marcos	XV marcos	—	—

Vna servilla con su tapador con vn esmalte en el escudo e vna vanda colorada e dorado el pie e el cuellos de dentro y de fuera que pesa sey marcos e vna onça e tres ochavas e media	VI marcos	I onça	III ochavas e media
Vna servilla ochavada lisa con el pico quebrado e suelto de vna sierpe con vn esmalte en la tapadera con vna florecilla que pesa tres marcos e dos onças	III marcos	II onças	—
Vna servilla ochavada larga zizelada lo zizelado dorado e lo liso blanco e vn esmalte con vna rosa azul en la tapadera que pesa diez e seys marcos e siete onças e çinco ochavas	XVI marcos	VII onças	V ochavas
Çinco jarros torchados de medias cañas con sus picos e asas de sierpes dorados los soajes, asas picos los cuerpos blancos que pesan diez e seys marcos e dos onças e dos ochavas	XVI marcos	II onças	II ochavas
fol. 7.			
Vna servilla larga e vna asa con su tapadero e vn esmalte zizelada e lisa lo liso blanco e lo zizelado dorado que pesa diez e seys marcos e çinco onças e quatro ochavas ...	XVI marcos	V onças	IV ochavas
Dos maças las cabeza e nudos dorados las cañas blancas e cada xabeça con seys navajas e en las cabeças e pies las armas Reales que pesan treynta e seys marcos e quatro onças e media ochava	XXXVI marcos	IV onças	media ochava
Otras dos maças con cabeças e nudos dorados con ocho navajas de sierpes e en las cabeças escudos Reales que pesan quinze marcos e vna onça e seys ochavas es todo dorado	XV marcos	I onça	VI ochavas
Vn cantarillo con dos asycas zizelado a quarterones dorados que pesa vn marco e dos ochavas e media ...	I marco	—	II ochavas e media

La qual dicha plata dorada fue tasada por el dicho Sebastian de Medina platero e marcador de la dicha çibdad de Çamora con oro y hechura a dos myll e ochocientos maravedis el marco.

Toda la qual dicha plata asi blanca como dorada que do e esta en el dicho deposito del monesterio de Santa Maria de Monta Marta que es del dicho conde de Alua de Liste en prendas e por quantia de tres quentos y sesenta y tres myll marauedis que el Rey Catolico don Fernando mando sacar por su cedula de los marauedis del dicho deposito e poner en el la dicha plata.

III quentos

LXIII marauedis

Otrosi yo el dicho escriuano doy fee que demas de la plata dorada e blanca atras escripta ay vnas angarillas de terçiopelo carmesy sembrados los palos de unos cañones de puntas de plata vaziadiza con sus charnelas y hebijones e vnas cabeçadas de la dicha seda con flocaduras de oro e grana con la guarniçion toda de plata de la suerte de las angarillas falsarriendas e petral de la misma obra e pesa la plata desto todo çinquenta e ocho marcos e pesado todo junto plata seda e madera e correas noventa e seys marcos e tres onças

LVIII marcos

—

—

Otrosy vna guarniçion de cauallo de terçiopelo carmesy con flocaduras de vnos torçales de hilo de oro cabeçadas falsarriendas petral y costaneras y coplon con toda guarniçion de plata de toda la dicha guarniçion treynta e seys marcos y pesa la seda e cuero junto con la dicha plata sesenta e vn marcos

XXXVI marcos

—

—

fol. 8.

Otrosy ay otra guarniçion de cauallo que se dice de los Rosones de terçiopelo carmesy con falsarriendas y petral y dos costaneras y coplon con toda guarniçion de plata a menar de los dichos rrosones que pesa por el recuento que ay della treynta e siete marcos la plata della e toda junta sesenta marcos e media onça en fee de lo qual firme de mi nombre Alonso de Sant Pedro ...

XXXVII marcos

—

—

E pesa toda junta sesenta marcos e media onça.

Otrosy yo el dicho escriuano doy fee que de las maças de plata arriba escriptas se llevaron por mandado del Rey nuestro señor e por cedula de su Alteza dirigida al prior

de Monta Marta ciertas piezas de plata de quel dicho prior tiene la çedula e conoçimiento a que me rrefiero. Alonso de Sant Pedro.

(Doblados los pliegos por la mitad, en la parte inferior del último, a modo de resumen, se anota lo siguiente)

Ay DXLIII marcos de plata blanca a II myll III çientos que montan ... I quento CCXLVIII myll noueçientos

Ay DXLIII marcos y medio II onças de plata dorada a II myll DCCC que montan I quento DXXI myll D

Ay otros ciento CXL marcos de otra plata de guarniçiones que se tasa a II myll III çientos monta CCC XXII myll III çientos
III quentos CII myll III çientos

1517, noviembre 9. Tordesillas

El Rey.—Al docto padre prior del monesterio de Montamarta. Yo he seydo informado que en el deposito que esta en ese monesterio de los dineros del conde de Alva de Liste se pusieron por mandado del Rey catholico mi señor y abuelo que aya gloria mill y quinientos marcos de plata de la catholica Reyna mi señora por çiertos dineros que se sacaron del dicho deposito, de que su alteza tuvo neçesidad para los gastos de la guerra de Navarra y que en la dicha plata ay quatro maças de las armas reales, y por que de las dos dellas avra neçesidad para mi serviçio entre tanto que se hazen otras a la manera de lo de aca, yo vos ruego y encargo que hagays dar e deys a Andres de Alva dos maças que sean las mejores de las dichas quatro que ay pues segund soy ynformado aunque las dichas dos maças se saquen queda en la otra plata bastante recabdo para los dineros que se deven del dicho deposyto y quando no bastare yo por la presente vos prometo por mi fee y palabra real de os las tornar, o por ellas lo que justamente valieren y tomad carta de pago del dicho Andres de Alva y con esta mi cedula mando que no se pida ni demanden otra vez las dichas maças. Fecha en Tordesillas a nueve dias de novienbre de quinientos e dezisiete años.—Yo el Rey (firmado y rubricado). Por mandado del Rey, Francisco de los Cobos.

Al prior de Montamarta que de Andres del Alva dos maças que estan en el dicho monesterio en enpeño de los dineros que se tomaron del deposyto del conde de Alva de Liste.

Archivo Histórico Nacional. Clero. Zamora.
Montamarta, leg. 8231.

1517, noviembre 10 (s.l.)

Recibo que deja Andrés de Alva al prior del monasterio al serle entregadas las mazas ricas.

Conosco yo Andres de Alva en esta cedula del Rey nuestro señor de su otra parte contenido y por virtud della que reçebí de vos el padre prior del monesterio de Santa María de Montamarta dos maças de plata doradas ricas de las que estauan en el deposito del dicho monesterio de los maravedis que ay tienen de el conde de Alva, las quales pesaron treinta e seys marcos e quatro onças y media ochava de plata, poco mas o menos, por el peso en que pesaron e por que el justo peso e valor dellas esta ante Alonso de Sant Pedro escriuano publico de la çibdad de Çamora, ante quien la dicha plata se peso e numero como ante escriuano del dicho deposyto en el peso e numeracion me remito a lo que pareciere por fee del dicho Alonso de Sant Pedro. E por ques verdad que reçebi las dos maças ricas di la escritura firmada de mi nombre, las quales van cunplidas de todas pieças, syn faltar ninguna. Fecha a diez de novienbre de mill e quinientos e diez e syete años, y algunas pieças dellas recebidas concertadas por que asy dixeron que avia venido e tambien reçebi las fundas de cuero que tenian las dichas maças.—Andres de Alva (firmado y rubricado).

Archivo Histórico Nacional. Clero. Zamora.
Montamarta, leg. 2831.